

Piñas, Mayo 30 del año 2.002

Srs.  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CABLE VISION PIÑAS S.A  
Ciudad.

Asunto: Informe de Labores correspondiente al periodo 2.001

Srs. Accionistas.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la compañía, la ley y su reglamento expedido por el Superintendente de compañía, mediante Resolución No. 92.1.4.3.0013 del 3 de Octubre de 1.992 publicado en el Registro Oficial No. 44, cumpto en poner a vuestra consideración el siguiente informe correspondiente al negocio de la compañía durante el ejercicio económico del año 2.001

PRIMERO.- La actividad interna de la compañía ha tenido un desarrollo normal sin que se haya presentado situaciones de orden administrativo o laboral que merezcan un comentario especial. En la misma forma tampoco se ha tenido que afrontar situaciones anormales que hubieren afectado las operaciones internas de comercialización de la empresa.

SEGUNDO.- La necesidad de considerar aspectos administrativos, tanto en el área de manejo empresarial, la planificación de los recursos, su diseño de operación y su efectiva utilización, han sido importantes en la toma de decisiones gerenciales y administrativas, logrando de esta manera el desarrollo de los objetivos propuestos.

TERCERO.- Haciendo referencia al análisis de los Balances General y Resultados del Ejercicio Económico al 31 de Diciembre del año 2.001, se establece que sus resultados son positivos ya que refleja una utilidad de \$ 2.204.92.

CUARTO.- Esta Gerencia en todas formas ha tratado de cumplir todas las disposiciones emanadas de los superiores de la compañía, logrando en conjunto un buen crecimiento en su organización.

QUINTO.- Se recomienda a los señores accionistas mantener una permanente política de buscar alternativas que conduzcan a un mejor fortalecimiento empresarial y al cumplimiento de los objetivos de desarrollo.

De los señores accionistas,

  
Sra. Lilián Cueva Anchundia  
GERENTE GENERAL